

SOLICITUD

Dirección General de Administración Local
Consejería de Presidencia, Interior y Diálogo
Social de la Junta de Extremadura
Código SIA 2510150

1.- CONVOCATORIA

PUBLICACIÓN D.O.E.			Escala	Subescala
Día	Mes	Año	PERSONAL FUNCIONARIO DE ADMINISTRACIÓN LOCAL CON HABILITACIÓN DE CARÁCTER NACIONAL	Secretario-intervención
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>		

2.- DATOS PERSONALES

D.N.I.	Primer apellido	Segundo apellido	Nombre
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Fecha de nacimiento			Domicilio: Calle o Plaza y número
Día	Mes	Año	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Municipio	Código Postal	Provincia	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	
Nacionalidad	Teléfono 1	Sexo <input type="checkbox"/> Mujer <input type="checkbox"/> Hombre	
<input type="text"/>	<input type="text"/>		
	Teléfono 2		
<input type="text"/>	<input type="text"/>		
Descripción discapacidad	Adaptación que solicita		
<input type="text"/>	<input type="text"/>		

3.- TÍTULACIÓN ACADÉMICA

Título	Centro de expedición

4.- FORMAS DE ACCESO A LA LISTA DE ESPERA

Formas de acceso

<input type="checkbox"/> Concurso -Oposición.
<input type="checkbox"/> Máster en materia de administración local, (organizados por la Universidad de Extremadura y las Diputaciones Provinciales, en convenio con la Junta de Extremadura).

*Aquellos aspirantes que hayan superado el master y quieran participar por las dos formas de acceso, deberán señalar ambas opciones.

5- ZONA/S A QUE OPTA PARA LA RELACIÓN DE PERSONAS CANDIDATAS (marcar casilla/s correspondiente)

<input type="checkbox"/> Badajoz - Olivenza - Fregenal de la Sierra - Jerez de los Caballeros - Zafra - Mérida - Montijo - Villafranca de los Barros.
<input type="checkbox"/> Villanueva de la Serena - Don Benito - Castuera - Herrera del Duque - Llerena.
<input type="checkbox"/> Cáceres - Trujillo - Logrosán -Valencia de Alcántara.
<input type="checkbox"/> Coria - Plasencia - Navalmoral de la Mata.

- Si la solicitud se realizara vía medios electrónicos, por defecto se señalarán las cuatro zonas y si el aspirante quiere seleccionar solo alguna deberá hacerlo manualmente.
- Cada zona comprenderá los municipios que se integran en el partido judicial correspondiente a las poblaciones que se relacionan en cada zona.

6- DOCUMENTACIÓN.

- En caso de discapacidad: dictamen técnico facultativo emitido por el órgano técnico de calificación del grado de discapacidad.
- En caso de situación legal de desempleo: informe de la vida laboral expedido por la Tesorería General de la Seguridad Social.
- En caso de víctimas del terrorismo, cónyuges o parejas de hecho, así como sus hijos e hijas: certificación acreditativa de tal condición.
- En caso de víctimas de violencia de género: certificación acreditativa de tal condición.
- Justificante bancario de haber abonado la tasa legalmente establecida.

La Dirección General de Administración Local tiene atribuida la potestad de verificación de los datos personales del solicitante manifestados en esta solicitud, en virtud de la Disposición adicional octava de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantías de los derechos digitales.

La persona abajo firmante solicita ser admitida en las pruebas selectivas a que se refiere la presente solicitud, DECLARA que son ciertos los datos consignados en ella y que reúne los requisitos exigidos para el ingreso en la función pública y los especialmente señalados en la convocatoria anteriormente citada, comprometiéndose a aportar, en su caso y cuando proceda, los documentos acreditativos de que se reúnen los requisitos exigidos según se especifica en la base 12.2 de la convocatoria.

Con la presentación de esta solicitud, y de acuerdo con el artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la Dirección General podrá consultar o recabar documentos elaborados por cualquier otra Administración salvo que conste en el procedimiento su oposición expresa. En particular, se recabarán los siguientes datos, salvo que marque expresamente:

- ME OPONGO a que la Dirección General recabe de los órganos gestores de los **Másteres mencionados en La base 1.2 de esta convocatoria**, certificación de aprovechamiento óptimo y notas alcanzadas, aportando la certificación expedida por órgano competente del máster referenciado.

En a de de

(Firma) DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN LOCAL – CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA,
INTERIOR Y DIÁLOGO SOCIAL DE LA JUNTA DE EXTREMADURA. Paseo de Roma, s/n. Edificio
Morerías, Módulo E, Planta 1 - 06800 MÉRIDA